1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	25 04 2023 A 30 04 2023	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	1.40%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	Subdirección Local de Integración Social
CARGO	Subdirector Local para la Integración Social
LOCALIDAD	Suba
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Luis Felipe Alarcon Garcia Nathalia María Ruiz Guerrero

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.	
NUMERO DE CONTRATO	6872	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	19/04/2023	
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	24/04/2023	
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900175374	
VALOR INICIAL	$1.990.587.214	
MODIFICACIONES	N/A	
PLAZO INICIAL	279 días calendario	
FECHA ACTA DE INICIO	25/04/2023	
PRORROGAS	N/A	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001	
PERIODO CERTIFICADO	ABRIL 2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	1.40%	0%

3. **CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
El asociado cumple con el objeto del convenio.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES						
1	1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba se evidencio las siguientes actividades en el marco del seguimiento contractual: REUNIONES 25/04/2023 Inducción por parte del operador con el TH 25/04/2023 Cualificación lineamiento servicio lidero Nivel central 25/04/2023 Lineamiento fichas SIRBE lidero Nivel Central 26/04/2023 Trabajo por áreas facilitares, enfermeras, profesionales, personal operativo
2	2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29/04/2023 el Centro Transitorio San José Nazareth suba se verifica que la unidad operativa está dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993.

3	3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica las actas, recursos físicos, copia del presente anexo técnico. ACTAS DE SUPERVISION: 22/04/2023 Primera verificación de dotación 24/04/2023 Segunda verificación de dotación 29/04/2023 Tercera verificación de dotación.
4	4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica el acta de inicio la cual tiene fecha del 25 de abril de 2023.
5	5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.			X			En visita de supervisión presencial realizada el 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, suministra de manera oportuna toda la información solicitada por el equipo de supervisión.
6	6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, el operador cumplió con todas las recomendaciones impartidas por el equipo de apoyo a la supervisión y el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez.
7	7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria,			X			El operador realizo el pago de honorarios del mes de abril el 12 de mayo de 2023 mediante trasferencia bancaria.

	dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al Z recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.						
8	8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al			X			Se revisa los soportes allegados por el operador y se validó la información de las afiliaciones al sistema de salud de todo el talento humano del convenio 6872- 2023. Adicional el operador radico el certificado de aportes a parafiscales correspondientes al mes de ejecución.

	día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno delos pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.						
9	9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.			X			El operador realizo el pago de honorarios del mes de abril el 12 de mayo de 2023 mediante trasferencia bancaria.
10	10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que la unidad operativa no cuenta con el FUID magnético por inicio de operatividad.

	dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.						
11	11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 el Centro Transitorio San José de Nazareth suba cuenta con las pólizas vigentes expedidas por mundial de seguros las cuales fueron enviadas para la respectiva aprobación el día 24/04/2021. Amparo básico, predio labores y operaciones Póliza CBC-100007775 vigencia 19/04/2023 al 28/01/2024 Contratistas y subcontratistas 19/04/2023 al 31/01/2024 Vehículos propios y no propios 19/04/2023 al 31/01/2024 Responsabilidad Civil extracontractual 19/04/2023 al 31/01/2024 Cumplimiento prestaciones sociales y calidad del servicio póliza CBC 100045843 vigencia 19/04/2023 al 31/01/2027.
12	12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que la unidad operativa, cumple con las reuniones, citaciones, realizadas por parte de la interventoría o supervisión. REUNIONES PRESENCIALES 25/04/2023 Cualificación lineamiento servicio lidero Nivel central.

							25/04/2023 Lineamiento fichas SIRBE lidero Nivel Central.
13	13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.			X			El operador realizo el cargue de los documentos y demás soportes de acuerdo a lo establecido, el cual fue aprobado para su respectiva radicación.
14	14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 el Centro Transitorio San José de Nazareth suba realizo cargue de pólizas en la plataforma SECOP.
15	15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme			X			El operador realizo el cargue de las facturas y demás soportes de acuerdo a lo establecido, el cual fue aprobado para su respectiva radicación.

	al protocolo de presentación de informes.						
16	16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que para el mes de ejecución no se generaron reportes de perjuicios contra la administración.
17	17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que no se generaron reportes de investigaciones, reportes, sanciones administrativas por partes de alguna entidad de control.
18	18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que para el mes de ejecución no se generaron reportes de perjuicios contra la administración.
19	19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que no se generaron reclamos, demandas, acciones

	que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.						legales que perjudiquen la ejecución del contrato.
20	20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.			X			En visita de supervisión presencial realizada el 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que para el mes de ejecución no se generó reclamación contra la SDIS, que perjudiquen a la ejecución del contrato.
21	21. Autorizar a la Secretaría Distrital de			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril del 2023 al

	Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos						centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que no se generaron deducibles por conceptos a cualquier evasión económica que afecte la ejecución del contrato.
22	22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que para el mes de ejecución no se generaron reclamaciones por acciones o conductas que generen alguna violencia de cualquier tipo que afecte a las personas mayores.
23	23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que no se generaron reclamación, violencias, vulneración de derechos que genera un

	personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.						perjuicio contra la SDIS o que perjudiquen a la ejecución del contrato.
24	24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que la unidad operativa maneja los protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública

	de riesgo para la salud pública.						
25	25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora					X	En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que la unidad operativa a la fecha no cuenta con solicitud de concepto sanitario por inicio de operatividad.
26	26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se encuentra en la elaboración del PSB por parte de la nutricionista.
27	27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que la unidad operativa implementa y diligencia los siguientes formatos necesarios para el servicio: - Formato listado ingreso al servicio y asistencia a las actividades. - Toma de constantes vitales. - Formato de recepción y entrega de pertenecías. - Formato planilla recepción y devolución

							de ropa para lavandería. - Formato de entrega de elementos de aseo cuidado transitorio. - formato registro desarrollo actividades modalidad de cuidado transitorio día-noche. - Formato de acta.
28	28. Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que el personal contratado supera el porcentaje que estipula el artículo 3 del decreto 332 de 2020.
29	29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, el operador por inicio de actividades realizo los ajustes solicitados por el equipo de supervisión y equipo técnico de nivel central.
OBLIGACIONES DE ATENCION INTEGRAL DESARROLLO HUMANO							
1	1. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, al momento de la visita reporta actividades de acoplamiento, diagnóstico y pacto de convivencia.

2	2. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se encuentra con proyección de encuentros de diagnóstico.
3	3. Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.					X	En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad esta obligación contractual no aplica
4	4. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se evidencia que cuenta con los elementos de comunicación e información para el uso del servicio.
5	5. Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se evidencia que se realiza acompañamiento de solicitudes de citas médicas.
6	6. Presentar a la Supervisión del Convenio las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se evidencia que se presentó un cronograma de actividades el cual en la carpeta de evidencia cuatro actividades:

	cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.						25/04/2023: Acogida y bienvenida a las personas mayores. 26/04/203: Principios actividad física 27/04/2023: Diagnostico y trabajo PAI 28/04/2023: Actividad de acogida y adaptación.
7	7. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, los soportes fueron allegados por el operador mediante las actas y demás soportes que garantizan el cumplimiento de la obligación.
8	8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se valida los listados de asistencia, se valida las capturas de pantalla que valida los registros de las actividades y asistencias. Para el cargue de la información en el sistema misional se utilizó el usuario nruizg.

9	9. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información establecidos por la SIDS.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se valida las capturas de pantalla que valida los registros de las actividades y asistencias. Se revisan los formatos allegados por el operador.
10	10. Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.					x	En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, no se evidencio ya que por inicio de operación tiene un proceso de presentación, evaluación, corrección y aprobación, que se efectuará en el siguiente mes.
11	11. Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica los listados de asistencia información que radicado el operador validando: 25/04/2023: Una asistencia noche de 37 personas mayores. 26/04/2023: Una asistencia día de 29 personas mayores. 26/04/2023: Una asistencia noche de 45 personas mayores. 27/04/2023: Una asistencia día de 38 personas mayores. 27/04/2023: Una asistencia noche de 49 personas mayores. 28/04/2023: Una asistencia día de 39 personas mayores. 28/04/2023: Una asistencia noche de 51 personas mayores. 29/04/2023: Una asistencia día de 44 personas mayores.

							29/04/2023: Una asistencia noche de 55 personas mayores. 30/04/2023: Una asistencia día de 47 personas mayores. 30/04/2023: Una asistencia noche de 56 personas mayores.
OBLIGACIONES NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD							
1	1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.			X			En visita de supervisión presencial realizada el 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba , se verifican los siguientes formatos: FORMATOS A LA OPERACION ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS: - Formatos BPM control temperatura de refrigeración - Formatos BPM control temperatura congelación - Formatos BPM formato preparaciones - Formatos BPM formato organoléptica - Formatos BPM formato porciones servidas - Formatos BPM formato acompañamiento al servicio de alimentación - Formatos BPM formato recepción de alimentos - Formatos BPM formato verificación de vehículo - Planes de compra semanas y mensual.
2	2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación oferta a las personas mayores de			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica los planes de compra y formatos establecidos. Se verifica durante la visita la minuta que se encuentra publicada en el comedor, se verifica la minuta del día. Por anexo técnico se estableció que el operador debe proponer una segunda opción de proteína para el menú de

	una segunda opción de menú para los tiempos de comida y componentes establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.						almuerzo y cena, la cual será remitida por el operador en la segunda semana de mayo para ser aprobada por parte del equipo de supervisión.
3	3. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifican los formatos de entrega de alimentos y formatos. Formatos BPM - Formatos BPM control temperatura de refrigeración - Formatos BPM control temperatura congelación - Formatos BPM formato preparaciones - Formatos BPM formato organoléptica - Formatos BPM formato porciones servidas - Formatos BPM formato acompañamiento al servicio de alimentación - Formatos BPM formato recepción de alimentos - Formatos BPM formato verificación de vehículo - Planes de compra semanal y mensual.
4	4. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba , se verifica las actas. 26/04/2023: Inducción personal manipulador de alimentos

	Cuidado Transitorio Día – Noche.						
5	5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en los anexos técnicos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifico los insumos, equipos, elementos y utensilios por parte del equipo de supervisión en visitas de verificación previas a la apertura de la unidad operativa.
6	6. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas mayores y segunda opción de menú.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica los planes de compra y formatos establecidos. FORMATOS DE APLICACION Y CUMPLIMIENTO DE CANTIDAD Y CALIDAD: Formatos BPM formato preparaciones Formatos BPM formato porciones servidas Formatos BPM formato recepción de alimentos Planes de compra semanal y mensual Formato BPM entrada y salida de alimentos: Ingreso de Abarrotes (mensual) Ingreso de Fruta y verdura (martes) Ingreso de Lácteos (martes) Ingreso de Carnes (martes)
7	7. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad suministro uniformes provisionales los

	alimentación de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.						cuales cumplen con lo establecido en los anexos técnicos.
8	8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica los certificados de manipulación de alimentos: MARISELA RIVERA REAL Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 07/07/2022. MARIA DEL ROSARIO LAVACUDE RAMOS Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 22/04/2023. ANGIE HASBLEIDY ZARATE SALDAÑA Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 25/01/2023. ISAACC ALBERTO OBESO TETE Gemsap - Nit. 1014208551-3 24/04/2023. ROMER DAVID PADILLA VEGA Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 18/04/2023. SONIA RUEDA HERNANDEZ Asesoría Integral -Nit. 52103484-3 27/04/2023. LAURA CAROLINA CANTER DELGADO Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 22/04/2023. LEIDY PAOLA GUTIERREZ GARCIA Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 22/04/2023. YORLEIDY BARON PAYARES Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 25/04/2023. SANDRA PATRICIA RICO DONCEL Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 07/01/2023.
9	9. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba , se verifico que las

	certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos						certificaciones de manipulación de alimentos que se encuentren en las capetas de talento humano asimismo la vigencia. MARISELA RIVERA REAL Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 07/07/2022. MARIA DEL ROSARIO LAVACUDE RAMOS Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 22/04/2023. ANGIE HASBLEIDY ZARATE SALDAÑA Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 25/01/2023. ISAACC ALBERTO OBESO TETE Gemsap - Nit. 1014208551-3 24/04/2023. ROMER DAVID PADILLA VEGA Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 18/04/2023. SONIA RUEDA HERNANDEZ Asesoría Integral -Nit. 52103484-3 27/04/2023. LAURA CAROLINA CANTER DELGADO Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 22/04/2023. LEIDY PAOLA GUTIERREZ GARCIA Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 22/04/2023. YORLEIDY BARON PAYARES Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 25/04/2023. SANDRA PATRICIA RICO DONCEL Asesoría Integral - Nit. 52103484-3 07/01/2023.
10	10. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad no cuenta con el plan de capacitación continuo.

	personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.						
11	11. Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en los anexos técnicos			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba. Por inicio de operatividad no se evidencia acciones adelantadas.
12	12. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad se encuentra en la construcción del plan de promoción de estilos de vida saludable.
13	13. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas como amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario			X			En visita de supervisión presencial realizada el 29 de abril de 2023 del 2022 en el centro transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad no se ofreció preparaciones especiales.

	antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS						
14	14. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 de al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica los siguientes formatos. - Formato de recepción de alimentos. - Formato de verificación de vehículos.
15	15. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad se encuentra en construcción del plan de saneamiento
16	16. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, el operador se encuentra en búsqueda de proveedores que cumplan con los requisitos establecidos en el decreto 248 de 2021

	alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.						
OBLIGACIONES AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que la unidad operativa acredito la documentación y del cumplimiento a los componentes, Subcomponente Jurídico, Subcomponente Urbanístico y de Estándares, Subcomponente de Infraestructura. Los cuales fueron avalados para dar inicio a la operatividad del servicio.
2	2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que la unidad operativa presta el servicio en la Cra 98 NO 156 C- 10 barrio Orquídeas
3	3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no			X			Formato mantenimiento correctivo del mes de ejecución el operador realizo: - Arreglo puesta de baño. - Mantenimiento piso rampa.

	mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.						
4	4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifico bajo las siguientes actas: 24/04/2023: Verificación de dotación. 28/04/2023: Verificación de dotación.
5	5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifico que diligencia el formato de entrega de elementos de aseo cuidado transitorio. RELACION DE ENTREGAS: Diario (Jabón y Champú) Diario: Shampoo y jabón 25 de abril de 2023 (Semanal): máquina de afeitar, desodorante, papel higiénico. 25 de abril de 2023 (Mensual): Crema dental, cepillo de dientes, ceda dental Elementos del Kit de aseo (jabón, cepillo de dientes, crema dental, papel higiénico, desodorante, Shampoo, enjuague bucal, máquina de afeitar) El operador debe ajustar el formato de entrega de kits de aseo a las recomendaciones dejadas por la supervisión del convenio.
6	6. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifico que la unidad

	establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario						operativa cuenta con el botiquín tipo B, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. La unidad operativa maneja formato de inventario el 22/04/2023 se realizó verificación por parte del equipo de supervisión
7	7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba , se verifica que la unidad operativa cuenta con el stock necesario para cubrir las necesidades de cambio de ropa. 22/04/2023: se realizó verificación del mismo.
8	8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba , se verifica que la unidad operativa cuenta con elementos necesarios para cubrir todas las actividades necesarias para el servicio. 28/04/2023: se realizó verificación del mismo, por Felipe Alarcón.
9	9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifica que la unidad operativa cuenta con el stock necesario para cubrir todas las áreas de aseo necesarias para el servicio. 28/04/2023 Control, Verificación y seguimiento - Gestión Administrativa. por Felipe Alarcón.
10	10. Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad el operador realizo entrega de dotación provisional.

	Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.						
11	11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, el operador se encuentra en la construcción del plan de emergencias para ser remitido y aprobado por el equipo de supervisión.
12	12. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad no ha realizado solicitud para el concepto de bomberos.
OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL							
1	1, Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.			X			En visita de supervisión presencial realizada el 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad se encuentra realizando acoplamiento con los participantes para poder iniciar con las socializaciones de las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos y lineamientos ambientales.
2	2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básicos, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el Anexo			X			En visita de supervisión presencial realizada el 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad el operador se encuentra en la construcción del PSB.

	Técnico (3-4) Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental, Dotación y Seguridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche						
3	3. Desarrollar socializaciones y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad no realizo socializaciones en temas de gestión ambiental.
OBLIGACIONES GESTION ADMINISTRATIVA							
1	1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los anexos técnicos del proceso competitivo.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, De la información enviada y compartida por driver solo se evidencio las siguiente acta. REUNIONES 25/04/2023: Inducción a talento humano.
2	2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad el operador no conto con la plataforma estratégica.
3	3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba , por inicio de operatividad el operador no cuenta con la imagen institucional por no estar aprobada por comunicaciones de nivel central

	asociado. La cual debe ser avalada por el Supervisor del convenio						
4	4. Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.					X	En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, durante los primeros días de ejecución del convenio no cuenta con planes de mejora continua.
5	5. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad se encuentra en proceso búsqueda dentro de la localidad para realizar las articulaciones
6	6. Presentar al supervisor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche (personal mínimo requerido), a los dos (2) días calendario de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, entrega acta realizada por el equipo de supervisión del 25 de abril de 2023 en donde se da el aval de las mismas las cuales contienen: Hoja de vida Título profesional Acta de grado y/o diploma (profesionales) Diploma Bachiller (manipuladores, servicios generales, gestores) Certificaciones laborales Tarjeta profesional a los que aplique cedula Antecedentes (IAS) carnet Vacunas a los que aplique curso primer respondiente (psicosociales y enfermeras) curso diplomado atención a la persona mayor (psicosociales y enfermeras) Examen médico ocupacional (manipuladoras y operarios servicios generales) frotis de garganta (manipuladoras y operarios servicios generales) Manipulación de alimentos (manipuladoras y operarios servicios generales).

7	7. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, cuenta con el siguiente talento humano: COORDINADOR (1) Educación: Profesional de las ciencias administrativas y/o humanas y/o sociales y/o de la salud o licenciaturas. Experiencia: Dos (2) años de experiencia relacionada como coordinador, gerente, líder o director de proyectos sociales con personas mayores. JHENLY AMPARO PINZON MOLINA. TRABAJO SOCIAL (1) Educación: Profesional en Trabajo Social. Experiencia: un (1) año de experiencia profesional y/o relacionada con las funciones u obligaciones ANDREA CAROLINA GÓMEZ APONTE PSICOLOGÍA (2) Educación: Profesional en Psicología. Experiencia: un (1) año de experiencia profesional y/o relacionada con las funciones u obligaciones. JOHAN SEBASTIAN FANDIÑO NANCY STELLA VILLA TERAPIA OCUPACIONAL (1) Educación: Profesional en Terapia Ocupacional. Experiencia: un (1) año de experiencia profesional y/o relacionada con las funciones u obligaciones. JULIAN RICARDO MOLANO NUTRICIONISTA (1) Educación: Profesional en Nutrición. Experiencia: un (1) año de experiencia profesional y/o relacionada con las funciones u obligaciones. LILIAM LIMA ANAYA TÉCNICO EN DEPORTES (1) Educación: Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación. Experiencia: Seis (6) meses de experiencia técnica y/o relacionada con las funciones u obligaciones YOHN JAIRO SUAREZ FLOREZ AUXILIARES DE ENFERMERÍA (4) Educación: Certificado de Aptitud ocupacional como técnico laboral en Auxiliar de Enfermería o seis semestres de

							educación superior cursados y aprobados en Enfermería. Experiencia: Seis (6) meses de experiencia relacionada como auxiliar de enfermería MAYRA LISETTE ALVAREZ CRISTHIAN VASQUEZ AYDE LOPEZ ORTIZ MARIA MONICA RINCON RIVERA TECNICO TALLERISTA (1) Educación: Título de formación Técnica, Tecnológica en artes y oficios o seis (6) Semestres de Educación Superior. Experiencia: Seis (6) meses de experiencia relacionada con pedagogía en artes y oficios. OSCAR HERNANDO PADILLA TECNICO FACILITADORES (4) Educación: Título de formación Técnica, tecnológica o 6 semestres universitarios en ciencias sociales y humanas. Experiencia: Seis (6) meses de experiencia relacionada con actividades administrativas y asistenciales en proyectos sociales, orientados al trabajo con población vulnerable con personas mayores o personas mayores con habitabilidad en calle o consumidores de fármacos o estupefacientes. LEIDY JOHANNA CUBILLOS ALEJANDRO CASTELLANOS ANGIE PAOLA NAVARRO CALA JAVIER ALBERTO MENDEZ TECNICO ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (1) Educación: Título de formación Técnica o tecnológica, en gestión documental o en Asistencia en organización de archivos. Experiencia: Seis (6) meses de experiencia relacionada con las funciones u obligaciones. GLENIS MABEL CASTAÑEDA DÍAZ OPERARIOS DE COCINA (4) Educación: Bachiller. Experiencia: Un (1) año (6) meses de experiencia laboral o relacionada. Debe contar con la certificación en formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas

							Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. ANGIE ZARRATE SALDANA MARIA DEL ROSARIO LAVACUDE LUZ MYRIAM MONTAÑO QUEVEDO MARICELA RIVERA LEAL SERVICIOS GENERALES (6) Educación: Bachiller. Experiencia: Un (1) año (6) meses de experiencia laboral o relacionada. Debe contar con la certificación en formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. ROMER DAVID PADILLA VEGA LAURA CAROLINA CANTER SANDRA PATRICIA RICO DONCEL LEIDY PAOLA GUTIERREZ ISAAC ALBERTO OBESO YORLEIDIS BARON PAYARES Para el mes de abril se presentó 1 cambio en el talento humano el aprobado por la supervisión 28/04/2023.
8	8. Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, realizo aprobación del talento humano 25/04/2023 y aprobó el cambio de 1 personas de servicios generales el 28/04/2023

	Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.						
9	9. Atender las sugerencias de supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril del 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, el operador cumplió y acato las sugerencias dejadas por los profesionales de apoyo a la supervisión.
10	10. Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para las personas mayores.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, de la información enviada y compartida por el operador se verifico cronograma de actividades de talento humano.

11	11. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, por inicio de operatividad se encuentra implementado los procedimientos de inducción, reinducción, capacitaciones con el talento humano
12	12. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, desde el equipo de apoyo a la supervisión se validó y se realizó seguimiento para garantizar que el operador cumpla con todas y cada una de las actividades.
13	13. Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, Para este periodo de ejecución del convenio no aplica.
14	14. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el			X			cuenta con el servicio de vigilancia Seguridad fórmula secreta. NIT 900701426-7.

	Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche del servicio y la normatividad vigente.						
15	15. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se verifico certificación de pago de servicios públicos por los 5 días de ejecución.
16	16. Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa de los anexos técnicos, durante la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba, se evidencio que tiene los estantes y cajones necesarios para organizar la documentación que tiene en físico.
17	17. El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema(Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021. “(...) El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que			X			En visita de supervisión presencial realizada el día 29 de abril de 2023 al centro de cuidado transitorio San José Nazareth suba , se evidencia que cuenta con personal sujetos de especial proyección constitucional.

	las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente (...)”						
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	85	0	3	Para el mes de abril 2023, el asociado demuestra un cumplimiento satisfactorio en un total de 88 obligaciones y 3 obligaciones cuentan con valoración de NO APLICA por motivos de ejecución son obligaciones que aplican al finalizar el convenio o por inicio de operatividad.

INFORME FINANCIERO

Balance Financiero

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$1.672.093.260	100,00%
2. Valor Adiciones: 1	$0	0,00%
Valor Adiciones: 2	$0	0,00%
3. Valor Adiciones: 3	$0	0,00%
4. Valor Total:	$1.672.093.260	100,00%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
DESEMBOLSO ABRIL	$0	0,00%
DESEMBOLSO MAYO	$0	0,00%
DESEMBOLSO JUNIO	$0	0,00%
DESEMBOLSO JULIO	$0	0,00%
DESEMBOLSO AGOSTO	$0	0,00%
Totales	$0	0,00%

Nota del balance financiero:
Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero
1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones. *2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.* *3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)* *4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)* *5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).* *6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.* *7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).* *8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.* *9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.* *10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o*

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Cuidado Transitorio SAN JOSE NAZARETH SUBA									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones
Abril	25/04/2023	30/04/2023	244.5	$35.726.136	$2.966.798	$278.513	$0	$32.480.826	Se realiza descuento por 128 cupos no usados por valor de $2966798 Se realiza descuento por 4 dias no laborados servicios generales por valor de $278513
TOTALES			0	$35.726.136	$2.966.798	$278.513	$0	$32.480.826	

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos – SDIS
1. Periodo *1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).* *1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.* *2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.* *3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.* *4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.* *5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.* *6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.* *7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)* *8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.*

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada - Cuidado Transitorio SAN JOSE NAZARETH SUBA							
1. Rubro/Item	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio inicial		15. Periodo ejecutado		18. Total ejecutado	
				25/04/2023	30/04/2023		
4. Costos Fijos		13. SDIS	14. Asociado	16. SDIS	17. Asociado	19. SDIS	20. Asociado
Coordinador-a	$43.708.977	$0	$43.708.977	$0	$939.978	$0	$939.978
Profesional en trabajo social	$43.708.978	$37.463.423	$0	$805.665	$0	$805.665	$0
Profesional en Psicología	$43.708.979	$74.926.845	$0	$1611330	$0	$1611330	$0
Terapeuta Ocupacional	$43.708.980	$37.463.423	$0	$805.665	$0	$805.665	$0
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	$43.708.981	$20.824.839	$0	$447.846	$0	$447.846	$0
Profesional en Nutrición	$43.708.982	$37.463.423	$0	$805.665	$0	$805.665	$0
Auxiliar de enfermería	$43.708.983	$83.299.356	$0	$1791384	$0	$1791384	$0
Tallerista en artes y oficios	$43.708.984	$20.824.839	$0	$447.846	$0	$447.846	$0
Facilitadores-as	$43.708.985	$83.299.356	$0	$1791384	$0	$1791384	$0
Técnico administrativo y de gestión documental	$43.708.986	$20.824.839	$0	$447.846	$0	$447.846	$0
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	$43.708.987	$77.705.146	$0	$1671078	$0	$1671078	$0
Servicios Generales	$43.708.988	$116.557.718	$0	$2.228.106	$0	$2.228.106	$0
Reconocimiento al inmueble	$43.708.989	$247.065.028	$0	$ 5.313.226	-	$5.313.226	$0
Mantenimiento al Inmueble	$43.708.990	$77.400.478	$0	$ 1664.526	-	$1664.526	$0
Servicios Públicos	$43.708.991	$80.721957	$15.100.314	$ 1735.956	324.738	$1735.956	$324.738
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$43.708.992	$0	$183.509.293	$ -	3.946.436	$0	$3.946.436
Bienes consumibles	$43.708.993	$138.415.136	$0	$ 2.976.670	-	$2.976.670	$0
Vigilancia del 1de nero al 14 de julio del 2023	$43.708.994	$31089.509	$0	$ 2.247.434	$0	$2.247.434	$0
Vigilancia del 15 de julio de 2023 al 31de nero de 2024	$43.708.995	$ 75.584.725			$0	$0	
	$43.708.996	**$1260.930.040**	**$242.318.584**	**$26.791.628**	**$5.211.152**	**$26.791.628**	**$5.211.152**
6. Subtotal Costos Fijos							
7. Costos Variables				$ -	$0	$0	$0
Elementos de aseo personal	$76.175.370	$0	$76.175.370	$ -	$1603.692	$0	$1603.692
Alimentos	$411163.230	$411163.230	$0	$5.689.271	**$0**	$5.689.271	$0
8. Subtotal Costos Variables	##########	**$ 411.163.230**	**$ 76.175.370**	**$ 5.689.271**	**$ 1.603.692**	**$ 5.689.271**	
9.costos por realización		$0	$0			$ -	$0
11 Descuentos novedades Costos Fijos.11 Descuentos novedades Costos Fijos y	**$454.872.226**	**$411.163.230**	**$318.493.954**	**$32.480.899**	**$6.814.844**	**$32.480.899**	**$5.211.152**
12. Total costos:						**$0**	**$0**
21 Mayor Valor Soportado:						$ -	**$0**
22. Menor Valor pagado:				**$73**		$ 74	**$0**
23. Ajuste a la Decena:			**$318.493.954**	**$32.480.826**	**$6.814.844**	**$32.480.825**	**$5.211.152**

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Cuidado Transitorio SAN JOSE NAZARETH SUBA

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
abril	2023	Costos fijos	$5.211.152	$237.107.432	
		Costos variables	$1.603.692	$76.175.371	
		Costos variables por realización	$0	$0	
			$6.814.844	**$313.282.803**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$320.097.647**
TOTAL APORTES ASOCIADO	**$320.097.647**
Costos fijos	**$242.318.584**
Costos variables	**$0**
Costos variables por realización	**$0**
Aportes del asociado ejecutados	**$6.814.844**
% aportes del asociado ejecutados	**2,13%**
Saldo aportes del asociado	**$313.282.803**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el periodo de supervisión del mes de abril de 2023, en ejecución del Convenio de Asociación 6872 de 2023, por medio del cual se prestan los servicios sociales Centro Transitorio en la unidad operativa San José Nazareth suba.

A criterio de la supervisión, y en atención a los resultados de los informes de ejecución provistos por el asociado, las actividades de verificación y seguimiento a la ejecución del convenio desarrolladas por los profesionales de apoyo a la supervisión de la SLIS SUBA. en el periodo comprendido entre el 25 al 30 de abril de 2023, el acompañamiento técnico desarrollado por profesionales de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, el operador cumplió con el objeto del Convenio, esto es: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES EN LA MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ”.

A continuación, se presentan algunas observaciones generales realizadas en el marco del ejercicio de supervisión, las cuales son transversales a la prestación de los servicios de Centros de cuidado transitorio que presta un servicio Día y Noche en la unidad operativa San José Nazareth suba:

Revisados los resultados de aplicación del instrumento de verificación en las visitas de supervisión realizada en el mes de abril de 2023, para el periodo comprendido entre el 25 al 30 de abril de 2023, por la corta ejecución no se acreditaron obligaciones que dan cumplimiento al objeto del convenio de las obligaciones contenidas en el anexo técnico.

Así, para el mes de abril de 2023 el operador demostró un cumplimiento satisfactorio total de 85 obligaciones, registrándose 3 obligaciones NO APLICA por motivos de ejecución o al finalizar esta.

Para el mes de abril, la unidad operativa conto con un total de atenciones de 244.5.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
N/A

4. **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$1.990.587.214*
ADICIONES:	*N/A*
ADICIONES:	*N/A*
REDUCCIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$1.990.587.214*
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*
AMORTIZACIÓN:	*N/A*
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: _____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	N/A	
COSTO VARIABLE	N/A	
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	
OTROS	N/A	

En caso de que el Contratista sea Persona Natural deberá incluirse el siguiente texto, previa verificación de los documentos correspondientes: "*Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, de los cuales se anexa una copia"*

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *abril 2023*	FECHA DE PAGO *11 de mayo 2023*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del representante legal de la asociación hogares si a la vida el cual acredita el pago de aportes del mes de abril de 2023		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos, así como las observaciones generadas por la supervisión del convenio, consignadas en los instrumentos de verificación de obligaciones aplicados mes a mes por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento por 128 cupos no usados por valor de $2966798

Se realiza descuento por 4 días no laborados servicios generales por valor de $278513

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	x	**NO**	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Evidencias del mes de febrero de 2023 remitidas por parte del operador Informe mensual de ejecución Actas de visitas de supervisión Informe financiero del operador Informe en digital CD de las actividades del operador.			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO: Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal. - Actas de supervisión del periodo. - Acta inicial original. - Informe de ejecución.	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE.

A nivel cualitativo, el ejercicio de supervisión permite establecer que el asociado presenta cumplimiento de obligaciones necesarias para garantizar la materialización efectiva del objeto del convenio, implementando acciones con la población objetivo conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio emitidas por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
NINGUNA

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/05/2023

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NOMBRE DEL SUPERVISOR

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

NOMBRES Y FIRMAS DE PROFESIONALES APOYO A LA SUPERVISIÓN

NATAHALIA MARIA RUIZ GUERRERO **LUIS FELIPE ALARCON GARCIA**

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA CON NIT 900.175.374-5

CERTIFICA QUE:

LA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA, con NIT 900.175.374-5 en el marco de la ejecución del **CONVENIO 6872/2023 - Centro de Cuidado Transitorio Día noche San José de Nazareth** celebrado con la Secretaría Distrital de Integración Social; ha cumplido con el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, contribuciones, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del mencionado convenio en el **período comprendido entre el 25 y el 30 de abril de 2023** y por ende por dicho período se encuentra a paz y salvo por esos conceptos.

La presente se expide en Bogotá D.C., con destino a la **secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez**, a los once (11) días del mes de mayo de 2023.

HERNANDO PINZON ROJAS
T.P: 20-330-T
C.C No 19.419.033 de Bogotá

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Bogotá D. C., mayo 17 de 2023

Yo VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, Identificada con la Cedula de Ciudadanía N°53.103.358 de Bogotá actuando en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA con NIT 900.175.374-5 y el Revisor Fiscal HERNANDO PINZON ROJAS con cedula de ciudadanía No 19.419.033 de Bogotá, con TP 20330 – T, manifestamos bajo la gravedad del juramento el pago de los aportes realizados por la asociación durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



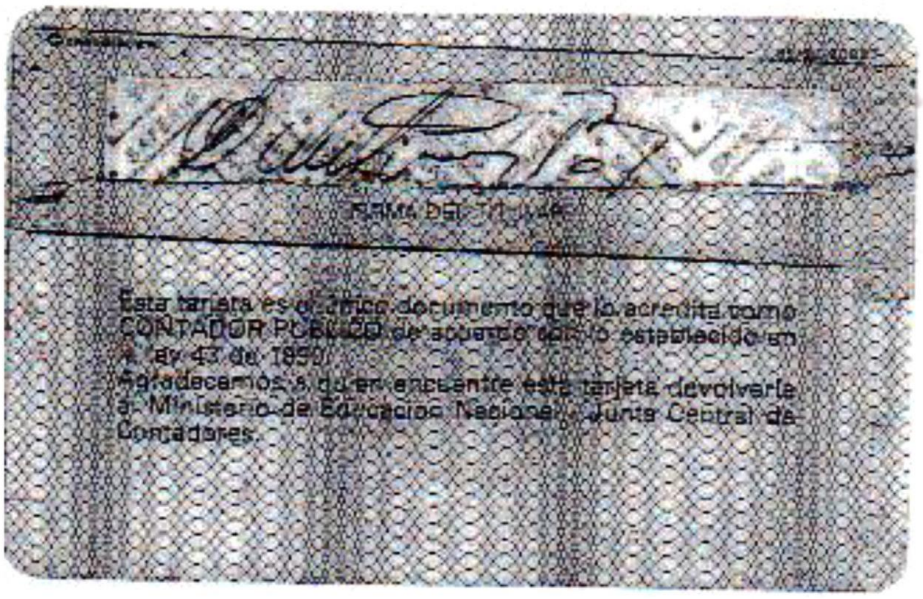
VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C. No. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal



Revisor Fiscal
TP 20330 - T

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5





Cr 65 b # 75 – 10 TELEFONO 7036962
Correo electrónico: asociaciondehogaressialavida@gmail.com

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5





Cr 65 b # 75 – 10 TELEFONO 7036962
Correo electrónico: asociaciondehogaressialavida@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 A 3 5 F 0 9 7 C 5 3 1 C 2 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO PINZON ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19419033 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 20330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que ASOCIACION DE HOGARE SI A LA VIDA identificado(a) con número 900.175.374 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la Cuenta De Ahorros Libreton No 0392000200265880 aperturada el 25 de abril de 2019, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: 392265880
10 dígitos: 0392265880
16 dígitos: 0392000200265880

Recuerde que, para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día 1 de febrero de 2023 a las 10:48, con destino a Quien Interese.



« 3
t§ Firma autorizada autografiada
° BG'7A COLO\BIA

VIGILADO BBVA COLOMBIA E STABLE CIMIEMTD BANCARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.103.358**

MELO DIAZ
APELLIDOS

VIVIANA CAROLINA
NOMBRES

Viviana Carolina Melo Díaz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1986**
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

07-ENE-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REGIFO LOPEZ

P-1500108-45124712-F-0053133358-20040329 **00085**040890.02 153953811

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.04.20 11:56:58 -05'00'

Número : 7433

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	O232020200993491 Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.672.093.260
			Total	**1.672.093.260**

CDP :7800

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6872

Objeto:

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

Beneficiario : 1000584209 NIT 900175374 ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. ABRIL 20 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 20.04.2023

Elaboró: CVARGAS 20.04.2023

Impresión:20.04.2023-11:51:59 DGUTIERREZH 5000498056 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE CONTRATACION		
	FORMATO MC-06 ACTA DE INICIO SELECCION DEL CONTRATISTA GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
		FECHA	30/08/2007
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No 6872 **FECHA** 19/04/2023

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

C.C. N° 900175374

PLAZO

279 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.

Fecha de Inicio: 25-abr.-23

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalizacion: 3-feb.-24

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 25/04/2023

Firma del -a contratista
C.C. N°.900175374

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.79421880